

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Prim Pujals Nolasco, queda designado Miembro de la Comisión Aeroportuaria, en sustitución del Dr. William Cunillera Navarro.

Artículo 2.- La señora Norma Rivera de Vargas, queda designada Miembro de la Comisión Aeroportuaria, en sustitución del señor Ernesto Vittienes Colubi.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.142-96 que nombra al señor José Carlos Isaías, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor José Carlos Isaías, queda designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Gran Bretaña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer